

	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 166-025

FECHA DE EXPEDICION: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROPIETARIO O SOLICITANTE: ANDRES AVELINO SILVA MONCADA Y OTRO

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 88'202.294 DE CUCUTA.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0117-0026-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-145543

NOMENCLATURA OFICIAL

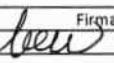
LOTE N° 1 : CALLE 8 N° 14-29 BARRIO GRAMALOTE.
LOTE N° 2 : CALLE 8 N° 14-23 BARRIO GRAMALOTE

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: SERVICIOS PÚBLICOS
 NOTARIADO Y REGISTRO
 Y OTROS

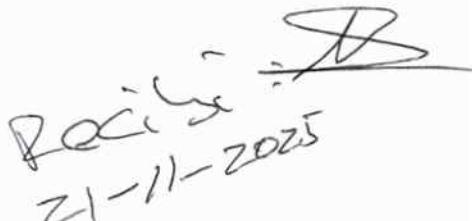
NOTA: El fin de esta constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.



Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co


 21-11-2025